



**COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3**

Asunción, 07 de enero de 2025.

NOTA N°: 08/2025

Señor:

Director Nacional de Contrataciones Públicas.

DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ.

Presente

La Unidad Operativa de Contratación N° 3 de la Armada Paraguaya, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 84 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", notificación del resultado:

ID : 457.750.

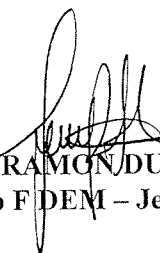
Detalle : CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL Y CASETA DE GUARDIA PARA LA EFSOA - AD REFERENDUM 2025.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Acta de Apertura.
- Cuadro Comparativo de ofertas.
- Informe de Evaluación.
- Resolución de Adjudicación.
- Notificación a los Oferentes.
- Nota de Comunicación a la DNCP.




JUAN RAMÓN DUARTE VERA
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3

